



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL

INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Peru
se compromete a

Implementar el Modelo de Detección y Erradicación del Trabajo Infantil

Implementar el Modelo de Detección y Erradicación del Trabajo Infantil

Nombre:

Implementar el Modelo de Detección y Erradicación del Trabajo Infantil

Descripción:

Para la implementación del MIRTI en el 2020 el MTPE propuso recomendaciones de política a ser ejecutadas por las regiones, las cuales fueron validadas con 12 de ellas, a saber: Ayacucho, Callao, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Tacna y Ucayali.

Plan de aplicación:

Priorizando acciones en el territorio mediante el uso eficiente del Modelo de Identificación de Riesgo (MIRTI)

Impacto:

A través de la implementación del Modelo de Detección y Erradicación del Trabajo Infantil, se buscará incorporar la identificación del trabajo infantil en las acciones de inspección que realizan los Gobiernos Locales a establecimientos y comercios dentro de su jurisdicción.

[Website](#)